



Dirección de Administración y Finanzas
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 3.- El Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero de 2013, que delega la función de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde" al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : LABORATORIO SILESIA S.A. Rut 091871000-0
 La cantidad de \$: 724.793 SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS
 Por concepto de : MEDICAMENTOS PARA STOCK FARMACIA DSM PUCON , SEGUN CONVENIO CENABAST 2013.
 Fecha de Pago : 26/08/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	174810	08/07/2013	10,948
FACTURA	209948	04/07/2013	473,620
FACTURA	209979	04/07/2013	11,424
FACTURA	209980	04/07/2013	23,562
FACTURA	209981	04/07/2013	117,810
FACTURA	209982	04/07/2013	53,407
FACTURA	209983	04/07/2013	22,491
FACTURA	209985	04/07/2013	3,201
FACTURA	209986	04/07/2013	8,330

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-004-000-000	Productos Farmacéuticos		724,793
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	724,793	
215-22-04-004-000-000	Productos Farmacéuticos	724,793	
11-03-01-000-000-000	Banco Santander		724,793
Sumas Iguales		1,449,586	1,449,586

REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-004-000-000			
Presupuesto Vigente	64,748,000			
Total Comprometido	52,780,569			
Saldo X Comprometer	11,967,431			

SECRETARIA MUNICIPAL
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 JEFE FINANZAS DPTO. DE SALUD
 DIRECTOR DE CONTROL
 JEFE SECC. FINANZAS SALUD

Lh: 6511